

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-600-2020

Con fecha 27-03-2020 09:37:44 hrs, el titular SOCIEDAD DE TRANSPORTE Y ARIDOS MAQUEHUE LTDA. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: ARIDOS MAQUEHUE
Región: Región de la Araucanía

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: F-006-2019
Resolución aprueba PdC: 7 / 2020
Fecha resolución aprobatoria: 14-01-2020
Fecha generación PdC electrónico: 10-02-2020
Frecuencia Reporte: Mensual
Plazo Reporte: 27-03-2020
Fiscal instructor: MATIAS EDUARDO CARREÑO SEPULVEDA

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-600-2020
Fecha de envío reporte: 27-03-2020 09:37:44
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 27-01-2020
Fecha de término: 25-05-2020
N° reporte: 5 de 7.



5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Acción	2020				
	Ene	Feb	Mar	Abr	May
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
R					



6. Reporte acciones

Hecho 1

El titular no ha reportado la realización de monitoreos de ruido comprometidos para verificar el cumplimiento de la norma de emisión de ruido D.S. N° 146/1997 y D.S. N° 38/2011.

Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	Realizar medición de nivel de ruido y obtener resultados que cumplan con los límites establecidos en el D.S. N°38/2011.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	27-03-2020
Fecha Término:	27-03-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Los resultados de la medición de ruido realizada cumplen con los límites establecidos en el D.S. N°138/2011.
Forma de Implementación:	Se efectuará una medición preliminar de ruido en horario diurno y nocturno a través de una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental, debidamente acreditada por la Superintendencia para realizar mediciones de ruido, conforme a la metodología establecida en el D.S: N°38/2011 y en los mismos receptores identificados en la evaluación ambiental del proyecto. En caso de que la medición arroje excedencias al límite establecido en la norma, se adoptarán medidas de mitigación de ruido - definidas por ETFA- que permitan cumplir dichos límites. Si la medición preliminar de ruido arroja excedencias a la norma y luego de haber implementado las medidas de mitigación correspondientes, se procederá a realizar una nueva medición de ruido en horario diurno y nocturno en las mismas condiciones realizadas para la medición preliminar.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Tal como se comprometi6 en el PdC, se desarrollo medici6n de Ruido por entidad certificada ETFA en basea los estatutos y condiciones establecidas por la normativa vigente.
Fecha Inicio Efectivo:	17-02-2020
Fecha T6rmino Efectivo:	02-03-2020
Estado Actual de la Acci6n:	Conclu6da
Descripci6n Medios de Verificaci6n:	Se adjunta Informe de Resultados entregado por la entidad que desarrollo la actividad "GIRO Consultores". Adem6s, tal como se comprometi6 la empresa en PdC, se incluye como medio de verificaci6n documento contable que acredita el pago de la actividad.
Medios de Verificaci6n:	- FOR-TEC-006-002v03-IR200302-M156-MQ (1).pdf - 330 Fact_Maquehue.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Report6 un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acci6n:	
¿El titular report6 para esta acci6n el uso de una ETFA u otro organismo similar?	S6

ETFAS Utilizadas:

- C6digo: 060-01.
- Raz6n Social: giro consultores limitada.
- Nombre Sucursal: Giro Consultores Limitada.
- Comuna: Giro Consultores Limitada.
- Regi6n: Regi6n del Biob6o.

Sub6rea/Producto	Actividad
Medici6n de ruido	Medici6n
Medici6n de ruido	An6lisis

N6 Identificador:	2
Acci6n:	Control de efectos negativos en unidades habitacionales cercanas a la planta de proceso.



Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	27-03-2020
Fecha Término:	27-03-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Las medidas para mitigar los efectos de ruido en las unidades habitacionales cercanas a la planta de proceso sin implementadas.
Forma de Implementación:	<ul style="list-style-type: none"> - Pausar actividades productivas cuando el viento favorezca el traslado de ondas sonoras en dirección de las unidades habitacionales más cercanas. - Mantener la vegetación existente en el contorno de las plantas de proceso, de manera que actúen como elementos mitigadores de ruido. - Revisión y chequeo programado de partes móviles de las plantas de proceso que por su composición y funcionamiento generen ruido durante el proceso.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Tal como le estipula el ítem 3, punto 7 de la página 14 del Informe de Resultados, "no existe superación de los límites permisibles en ninguno de los receptores evaluados.
Fecha Inicio Efectivo:	17-02-2020
Fecha Término Efectivo:	02-03-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta como medio de verificación el propio Informe de Resultados, que unifica toda la información relativa a la actividad y resultados de dicha evaluación.
Medios de Verificación:	- FOR-TEC-006-002v03-IR200302-M156-MQ (1).pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 060-01.
- Razón Social: giro consultores limitada.



- Nombre Sucursal: Giro Consultores Limitada.
- Comuna: Giro Consultores Limitada.
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Medición de ruido	Medición
Medición de ruido	Análisis



Fecha: 27-03-2020 9:37



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

